



Mensaje a los gobiernos y a la ciudadanía ante la cumbre del clima de la ONU en Belém, Brasil (COP 30)

A quienes lideran el mundo reunidos en Belém: La justicia climática es una urgencia moral, no una opción

En el año en que el Acuerdo de París cumple 10 años y en el que también se conmemoran los 10 años de la encíclica Laudato Si', la realidad nos golpea: no hemos hecho lo suficiente. El cambio climático ya no es una amenaza futura; es una crisis presente que castiga con mayor fuerza a las personas más pobres y vulnerabilizadas y que, si no se actúa con mayor contundencia, lo hará aún más en el futuro, profundizando la desigualdad que decidimos combatir e hipotecando el futuro de las siguientes generaciones.

Para las organizaciones católicas, la «ecología integral» contenida en la enseñanza social de la encíclica Laudato Si' enseña que el «clamor de la tierra y el clamor de los pobres» constituyen un solo grito (cf. n.º 49). Para otros actores de la sociedad civil, que también encuentran en Laudato Si' una fuente de inspiración y para los actores católicos, el Acuerdo de París es el gran marco de consenso global y es desde donde compartimos con la ciudadanía la urgencia de actuar y la experiencia de ser testigos de esta injusticia.

Desde esta mirada compartida, exigimos a los gobiernos en la COP 30 que pasen de las promesas vacías a la acción concreta. Nuestro mensaje se basa en tres pilares jurídicamente vinculantes para avanzar en la justicia:

1. Justicia en la acción: Abandonar lo que nos destruye

Los planes climáticos actuales (NDCs) de cada país o de grupos de países (como la UE) resultan insuficientes. Nos llevan directamente a un calentamiento global que causará un sufrimiento inmenso, especialmente en el Sur Global.

Nuestra demanda es clara:

- Compromisos reales, no metas vacías: los países ricos y los mayores emisores deben presentar planes drásticamente más ambiciosos. Esto no es negociable; es una obligación moral y legal.
- Poner fin a la era fósil: Necesitamos un calendario claro, vinculante y justo para eliminar gradualmente todos los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas). Seguir invirtiendo en ellos es financiar nuestra propia destrucción.

- Proteger nuestros pulmones: Debemos detener la deforestación global antes de 2030 y proteger a las comunidades indígenas, sus mejores guardianes.

2. Justicia en la transición: Proteger a las personas, no solo al planeta

La transición ecológica no puede ser una excusa para crear nuevas pobreza. El fin de los combustibles fósiles debe planificarse cuidadosamente para proteger a las personas trabajadoras, a las comunidades que dependen de esas industrias y a las personas más vulnerables.

Nuestra demanda es clara:

- No dejar a nadie atrás: la «Transición Justa» debe garantizar la protección social, los empleos dignos y el apoyo directo a las comunidades locales e indígenas.
- Fomentar e invertir en la agroecología: debemos transformar nuestros sistemas alimentarios, que hoy contaminan y provocan hambre. Esto significa dejar de subsidiar la agricultura industrial contaminante y apoyar a las mujeres y hombres que cultivan la tierra y alimentan al mundo de forma sostenible.
- La necesaria y urgente transición energética debe democratizarse y no puede convertirse en una nueva forma de colonialismo. La demanda de minerales debe gestionarse con debida diligencia, equidad, y protegiendo a las comunidades locales y sus ecosistemas de cualquier forma de expoliación, tal como vienen haciendo sobre el terreno diferentes organizaciones de la sociedad civil, así como la Iglesia Católica y sus diócesis.

3. Justicia en las finanzas: apoyo financiero y pagar la deuda ecológica

Las naciones ricas construyeron su prosperidad sobre un modelo de desarrollo basado en combustibles fósiles, generando una «deuda ecológica» masiva con el Sur Global, que es quien más sufre sus consecuencias sin haber causado el problema.

Nuestra demanda es clara:

- Dinero real, no más deuda: los países del Sur Global necesitan billones, no millones, para adaptarse y desarrollarse de manera limpia. Esta financiación debe ser nueva, adicional y entregada en forma de subvenciones (donaciones), no como préstamos que ahoguen aún más a los países pobres.
- Reparar el daño: el Fondo para Pérdidas y Daños (creado en la COP 27 de 2022 en Egipto) debe llenarse con urgencia con cientos de miles de

millones de dólares. No es caridad, es reparación. Este dinero debe llegar directamente a las comunidades afectadas, sin burocracia.

- Justicia en las finanzas y la fiscalidad: hacemos un llamado a la búsqueda de una solución urgente al problema de la deuda de las naciones en situaciones más vulnerables (un “Jubileo por el Clima” en palabras de las organizaciones eclesiales), liberándolas para que puedan invertir en la acción climática en lugar de destruir sus ecosistemas y empobrecer sus poblaciones para pagar el servicio de la deuda. Sostenemos así el llamado formulado en la reciente IV Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla en junio de 2025. Asimismo, sin una fiscalidad justa ordenada al bien común y la solidaridad global no habrá finanzas justas para encontrar los recursos necesarios en todo el mundo para la acción climática necesaria.

Un llamamiento final

A la ciudadanía global, le pedimos que no sea espectadora. Eleven sus voces, exijan responsabilidad a sus líderes y vivan en solidaridad con los más afectados.

A los gobiernos reunidos en la ciudad de Belém en esta COP 30, les recordamos que la historia los juzgará. Tienen en sus manos la oportunidad de ser recordados como quienes eligieron la vida, la dignidad humana y el bien común.

El tiempo de las excusas se acabó. Es la hora de la justicia.

Organizaciones firmantes

- Departamento de Ecología Integral, Conferencia Episcopal Española
- ECODES
- Enlázate por la Justicia
 - Cáritas Española
 - CONFER
 - Justicia y Paz
 - Manos Unidas
 - REDES
- Greenpeace España
- Movimiento Laudato Si', Capítulo de España
- Movimiento Rural Cristiano
- Grupo de Ecología Integral-Justicia y Paz, Sevilla.

Áreas de ecología integral de la pastoral social de:

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| ● Archidiócesis de Madrid | ● Archidiócesis de Pamplona y Tudela |
| ● Diócesis de León | ● Diócesis de Córdoba |
| ● Diócesis de Mérida-Badajoz | |

- Archidiócesis de Zaragoza
- Archidiócesis de Toledo
- Diócesis de Vitoria
- Archidiócesis de Santiago de Compostela
- Diócesis de Albacete
- Archidiócesis de Barcelona
- Diócesis de Bilbao
- Diócesis de Ourense
- Archidiócesis de Valencia
- Diócesis de Málaga
- Diócesis de Mallorca
- Diócesis de Vic
- Archidiócesis de Burgos
- Diócesis de Sant Feliù de Llobregat
- Red Laudato Si' de la Diócesis de Jeréz
- Diócesis de Alicante
- Diócesis de Santander
- Diócesis de Salamanca
- Diócesis de Gran Canaria
- Diócesis de Coria-Cáceres
- Diócesis de Alcalá de Henares